

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 26
SERIE 2011-2012-31**

APROBADA:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. JOSÉ C. APONTE DALMAU, A ESTABLECER UNA ZONA DE CARGA DE TREINTA (30) PIES DE LARGO EN LA CALLE BERNARDO GARCÍA, COMENZANDO DESDE EL FINAL DE LA CURVA DE LA ESQUINA CON LA CALLE IGNACIO ARZUAGA, EN EL LADO OESTE DE LA MISMA.

POR CUANTO: Se hace necesario ordenar el estacionamiento de vehículos en el centro tradicional urbano.

POR CUANTO: A dicho sector concurren diariamente cientos de visitantes, lo que obliga a una mejor organización de los espacios públicos.

POR CUANTO: En este sector el Municipio ha construido y sigue construyendo, edificios de residencias, museos municipales y otras facilidades.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Alcalde, Hon. José C. Aponte Dalmau, a establecer una zona de carga de treinta (30) pies de largo en la calle Bernardo García, comenzando desde el final de la curva de la esquina con la calle Ignacio Arzuaga, en el lado Oeste de la misma.

Sección 2da. Una vez aprobada, copia de la misma será enviada al Departamento de Gerencia de Proyectos Municipales, al Director de Obras Públicas y Ornato, al Gerente de Seguridad Municipal, al Comisionado de la Policía Municipal y a la prensa del país para su divulgación.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUÍZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DE SEPTIEMBRE DE 2011.

**CARMELO RIVERA RIVERA
PRESIDENTE INTERINO**

**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2011.**

**JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE**